El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:20

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9460

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de diciembre, se conmemora dos fechas importantes en la historia de nuestro país; el "**Aniversario de la Batalla de Ayacucho**" y el **"Día del ejercito del Perú"**.

Que, rememorar el **"Aniversario de la Batalla de Ayacucho"** es evocar la gesta heroica de triunfo y honor del Ejército Patriota frente a los Realista el 09 de diciembre del año 1824; hecho acontecido en la pampa de la Quinua en el departamento de Ayacucho; donde el ejército peruano, con valentía, coraje y amor patrio, lograron consolidar el proceso de independencia de varios estados americanos de la corona española, marcando el fin de la guerra por la libertad del Perú y América Latina. Hecho, que instituyó como el **"Día del Ejército del Perú"**.

Que, la celebración del **"Día del Ejército del Perú"**, fue establecida mediante Resolución Suprema del 18 de setiembre en el año 1928, durante el gobierno de Augusto Bernardino Leguía; y, simbolizando así el coraje, entereza y hazaña que dejaron nuestros héroes en el campo de Batalla de Ayacucho, hoy personalizado en el glorioso Ejército del Perú, encargada de vela por el orden interno y la lucha por la defensa territorial de nuestro país.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese éste 09 de diciembre su más afectuoso saludo y distinguido reconocimiento institucional al Ejército del Perú; con motivo de celebrarse el **"Aniversario de la Batalla de Ayacucho"** y **"Día del Ejercito del Perú"**.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su cordial saludo y especial reconocimiento al Glorioso Ejército Peruano y nuestros héroes históricos que gestaron heroicamente la consolidación del proceso de nuestra independencia, al conmemorarse el 09 de diciembre el "**Aniversario de la Batalla de Ayacucho**" y "**Día del Ejercito del Perú**".

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jorge Luis Chávez Cresta** Ministro de Defensa-**MINDEF** y **David Guillermo Ojeda Parra**, Comandante General del Ejército del Perú; y, por su intermedio a todos los miembros de dicha institución; quienes; dentro y fuera del territorio nacional, despliegan su compromiso y sacrificio a fin consolidar la continuidad de nuestra nación como República y garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial de nuestro país.

Lima, diciembre 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario